

bles daños al comandante D. Joaquin de las Piedras, matándole varios soldados y volándosele á este un repuesto de pólvora encartuchada. Piedras confió el mando de parte de su caballería al capitán D. Carlos María Llorente, quien por primera vez aparece en la historia, anunciando que algun día seria uno de los mas crudos enemigos de la independencia. Las ventajas de estos ataques estuvieron por parte de los americanos, pero no supieron aprovecharse de ellas, pues aun no estaban formados en el arte de la guerra: su caballería era excelente, pero mucho el desorden. El día 20 de dicho mes, el destacamento de realistas de Texcoco se batió con una division de americanos cerca del pueblo de Tepetlaxtoc.

En estos mismos dias el general D. Diego Garcia Conde que comandaba una division del llamado ejército del centro, tuvo algunas acciones que merecen repetirse, porque influyeron mucho en la suerte del Bajío, donde por entonces se encendió mucho la guerra; tengo á la vista un manuscrito que habla de ellas y dice así: „Salió Garcia Conde para Celaya retirándose de Zitácuaro con todos los enfermos y heridos del ejército grande que Calleja no quiso dar en espectáculo á México el día de su entrada, llevando tambien toda la carne salada y semillas que habia recibido de Zitácuaro; pero al llegar al pueblo de Tarimoro recibió un espreso á toda diligencia de Trujillo, comandante de Valladolid, pidiéndole auxilio, porque se hallaba sitiado por todos rumbos; así es que Garcia Conde retrocedió á Acámbaro, donde supo que por causa de las salidas hechas por las tropas españolas que sitiaban dicha ciudad se habian retirado el cura Berduzco para el rumbo de Pátzeuaro, y Albino Garcia, ambos sitiadores de Trujillo. No obstante, Garcia Conde mandó setecientos hombres al rumbo de Zinapécuaro de todas armas, á las órdenes del coronel Oroz, con prevencion de que si aquel auxilio era aun necesario hiciese uso de él, y si no, se trasladase á Yurira para esperar allí sus órdenes.

En Celaya supo que el socorro habia sido innecesario, y que por lo mismo no habia llegado á Valladolid, por lo que mandó que á la madrugada del siguiente día se hallase precisa-

mente en el cerro de la *Batea*, y que luego que oyese cañonazos en el valle de Santiago, bajase apresuradamente sobre el cañoneo para coger á Albino Garcia entre dos fuegos. Esta combinacion se frustró de todo punto, porque Garcia Conde solo llevaba cuatrocientos hombres, y Albino le esperaba al pie del cerro de la Alberca con todas sus fuerzas reunidas: Garcia Conde confiado en el auxilio de Oroz se entró hasta la plaza del pueblo del valle de Santiago y procuró ocupar sus azoteas; mas Oroz estuvo tan distante de marchar por el cerro dicho, que se dirigió por los Amoles á Salamanca; por tanto á las veinticuatro horas salió Garcia Conde del pueblo sufriendo las cargas de Albino que estaba bien engrosado. Encontróse cerca de Salamanca con Oroz que echaba la culpa á D. Agustin de Iturbide por las malas noticias que le habia dado del camino de la Batea, y este inculpaba á Oroz; lo cierto es que Garcia Conde sufrió una gran pérdida indispensable á una falta de tanta gravedad. De consiguiente es en gran parte falsa la relacion alterada de estos hechos que se lee en la Gaceta núm. 190, tom. 3.º de 27 de febrero de 1812. Reunido ya Garcia Conde con toda su division, volvió al siguiente dia al valle de Santiago decidido á probar nueva fortuna con Albino Garcia. Dos dias llevaba de estar en el pueblo tomando medidas de defensa cuando supo que el comandante americano Pedro Garcia con todas sus fuerzas habia caido sobre Villa de Leon, y hecho gran daño en su vecindario matando á su comandante Concha: con semejante nueva marchó sin demora para aquel punto. Llegado á él mandó reparar los fosos, é instruido de que Pedro Garcia se habia replegado á su llegada á la hacienda de la Sardina, distante de la villa ocho leguas, marchó en la noche para ella, donde llegó al amanecer; vióse engañado, pues dos dias antes habia salido Garcia para S. Pedro Piedra Gorda, y allí tenia sitiado á D. Angel Linares, comandante de una division de Guadalajara. Llegó Garcia Conde en tan oportuno tiempo, que lo halló reducido á la plaza sin municiones, defendiéndose á la bayoneta, habiendo interceptado los americanos todos los correos que habia puesto á D. Pedro Negrete, que se hallaba situado en Pénjamo.

Proveyó Garcia Conde á Linares de parque, dejólo en la villa de Leon, y se acercó á Celaya, donde recibió órdenes muy ejecutivas del virey para reunir en Querétaro cuantas platas pudiese de los rumbos de Potosí y Guanajuato, á donde tambien hubo de conducir caudales para el laborío de las minas. En tanto que obraba del modo dicho, Albino Garcia se engrosó tanto, que á pesar de las estrechas órdenes de Venegas para que Garcia Conde viniese á México con la plata y carneros detenidos en Querétaro, conociendo que si abandonaba el Bajío entraria Garcia en Guanajuato, se resolvió ántes de todo á atacarlo. La insolencia de Albino no solo era respectiva á los españoles, sino tambien á los americanos. Desacatada la junta de Zitácuaro por él, mandó esta corporacion al comandante Cagigas que lo sujetase, pero Albino lo atacó, le quitó las armas y subió al mayor extremo de orgullo. Marchó á Guanajuato Garcia Conde por el crecido número de barras de plata del rey y de particulares, y mientras, envió á Iturbide á Guadalajara para que entregase al general Cruz un plan por el que proponia la combinacion que deberia formarse con el general Negrete, á fin de que en cierto dia señalado al amanecer cayesen simultáneamente ambos gefes sobre Albino Garcia en el valle de Santiago, que era su mansion ordinaria. Negrete debia bajar de Parangueo al camino de la Batea con otra seccion, al propio tiempo que Garcia Conde apoderándose de los caminos de *Guantes* y la *Bolsa*, le impediria la retirada, y de este modo seria atacado por cuatro divisiones á un mismo tiempo.

En tanto que Iturbide regresaba de su comision, que desempeñó cumplidamente en ocho dias de ida y vuelta atravesando con cincuenta hombres por los principales puntos del enemigo, Garcia Conde condujo todas las platas á Irapuato para tenerlas inmediatas concluida que fuese su expedicion; pero llegado á Salamanca la noche del dia, en cuya madrugada debia darse el ataque, supo que desde el anterior estaba Negrete cercado por Albino en *Parangueo*, con fuerzas muy considerables, y en lugar de dirigirse á la hacienda de la *Bolsa* se fué en derechura á *Parangueo*. Los vigías le avisaron á Albino con anticipacion de

esta marcha; así es que se retiró sin dar tiempo á que Garcia Conde lo batiese. Negrete entonces temió que frustrada la accion, y reunido su enemigo con todas sus fuerzas, se introdujera en la Nueva Galicia: por tanto se retiró á Pénjamo para estorbárselo. Esta destreza en evitar el golpe, hará honor á Albino Garcia, y probará que en esta vez obró como un buen general.

Muchas veces he manifestado el desagrado que me causa ocuparme en detallar relaciones de hechos atroces y matanzas; así es que miro como un descanso el referir otras ocurrencias de *diversa especie* sucedidas en esta época, principalmente las que dicen relacion á la paz y acomodamiento por que tanto suspiraron los americanos, desde que comenzó esta guerra. Ellos procuraron suavizarla del modo posible, y protestaron contra toda efusion de sangre: sus intenciones eran diversas de las del gobierno español: la junta de Zitácuaro era como una madre amorosa, y este un padrastró feroz é inexorable: aquella procuraba nuestra conservacion para hacernos libres; este para hacernos esclavos: mostró, pues, aquella corporacion la pureza de sus sentimientos por un documento que la hará honor en todos tiempos; hélo aquí tal cual se ha podido salvar de las garras de nuestros enemigos y del olvido.

MANIFIESTO

de la nacion americana á los europeos habitantes de este continente.

„Hermanos, amigos y conciudadanos. La santa religion que profesamos, la recta razon, la humanidad, el parentesco, la amistad, y cuantos vínculos respetables nos unen estrechamente de todos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran á un mismo soberano, y viven bajo la proteccion de unas propias leyes, exigen imperiosamente que presteis atento oído á nuestras justas quejas y pretensiones. La guerra, este azote cruel, devastador de los reinos mas florecientes, y manantial perpetuo de desdichas, no puede producirnos utilidad alguna, sea el que fuere el partido vencedor, á quien pasada la turbacion no quedará otra cosa mas que una maligna complacencia de su vic-

toria; pero tendrá que llorar por muchos años pérdidas y males irreparables, comprendiéndose acaso entre ellos, como es muy de temerse, el de que una mano estrangera de las muchas que anhelan poseer esta porcion preciosa de la monarquía española, provocada por nosotros mismos, y aprovechándose de nuestra desunion, nos imponga la ley cuando ya no sea tiempo de evitarlo, mientras que frenéticos con un ciego furor nos acuchillamos unos á otros sin querer oírnos ni examinar nuestros recíprocos derechos, ni saber cuales sean nuestras miras, obstinados vosotros por vuestra parte en calumniarnos en vuestras providencias judiciales y papeles públicos, fundados en una afectada equivocacion y absoluto desentendimiento del fondo de nuestras intenciones.

Pero la gran llávia de desgracias que nos amenaza, no puede menos que descargar con el mayor rigor sobre la parte europea, mas pequeña en número que la nuestra, defectible por su naturaleza, é incapaz de reemplazar sus pérdidas; porque, desengañémonos, este no es un fenómeno instantáneo, ó un fuego fátuo de la duracion de un minuto, ni es un fermento que solo ha inficionado alguna porcion de la masa; toda la nacion americana está conmovida, penetrada de sus derechos, é impregnada del fuego sagrado del patriotismo, que aunque solapado, causa su efecto por debajo de la superficie exterior, y producirá algun dia una esplosion espántosa.

¿Por ventura, creis que hay algun lugar donde no haya prendido la téa nacional? ¿Os persuadís de buena fé, que vuestros soldados criollos son mas adictos á vuestra causa que á la nuestra? ¿Pensais acaso, que no están á la hora de esta, convencidos acerca de los verdaderos motivos de la guerra? Porque en vuestra presencia se esplican de diverso modo de lo que sienten dentro de sus corazones, ¿les suponeis desposeidos de amor propio y desprendidos de sus particulares intereses? Si es así, os engañais muy torpemente. La dolorosa esperiencia de lo que ha pasado en quince meses que llevamos de la mas sangrienta guerra, os está dando á conocer, que no tratais con un vil rebaño de animales sino con entes racionales y demasiado sensibles.

Los repetidos movimientos acaecidos en los lugares, sin que se

haya escapado la capital del reino, os hacen ver los sentimientos de que se halla actuada la nacion, y sus extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo de plomo que tiene sobre su cerviz. ¿Es posible que no conozcais que esta es la voz general de la nacion y no de algunos pocos zánganos, como nos llamais? ¿Habeis ganado un solo corazon en los lugares donde habeis entrado? ¿No veis en el semblante de todos su disposicion y los deseos unánimes de que triunfe su pátria? ¿No son mas que otros tantos soldados á nuestro favor, todos los patriotas que levantais de guardia en los pueblos? Esta providencia débil ¿es otra cosa que armar la nacion para vuestra ruina, cuando llegue el caso de la universal esplosion? †

¿No advertis, que vuestros procedimientos han irritado á todos los americanos de todas clases, y engendrado ácia vosotros un ódio que se aumenta de dia en dia? ¿Es posible que la pasion os haya cegado hasta tal punto, que esteis persuadidos á que os han de preferir siempre en su estimacion, respecto de sus hermanos, parientes y amigos, postergándolos y sacrificándolos á vuestro capricho por complaceros á vosotros, gente advenediza y desconocida para ellos? Así que, deponiendo por un momento el capricho y preocupacion, ya que no por amor á la verdad y la justicia, á lo menos por vuestra conveniencia, escuchad nuestras quejas y solicitudes.

Sin querer daros por entendidos de cuales sean estas, nos habeis llamado hereges, excomulgados, insurgentes, traidores al rey y á la pátria: habeis agotado los epítetos mas denigrantes y las mas atroces calumnias para difamar á la faz del orbe, á la nacion mas fiel á Dios y á su rey, con solo el objeto de alucinar á los ignorantes y hacerles creer que no tenemos justicia en nuestra causa, ni se deben oír nuestras pretensiones.

Vuestra conducta y la de vuestras tropas, no ha respetado ley alguna divina ni humana: habeis entrado á sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente, y sedientos de sangre humana la habeis derramado á raudales, sin perdonar sexo, edad, ni

† Así se verificó en el año de 1821.

condicion, cebando vuestra saña en los inermes y desvalidos, ya que no habeis podido haber á las manos á los que llamais insurgentes: quemando casas, haciendas y posesiones: saqueando furiosamente cuantiosos caudales, alhajas y vasos sagrados, talando las mas abundantes sementeras.

Quando os lisongeais de haberos portado con piedad, habeis ejecutado cruelmente la ley inicua del degüello, quintando y diezmando pueblos numerosísimos con escandaloso quebrantamiento del derecho natural y positivo, habeis profanado el piadoso respeto debido á los cadáveres, colgándolos en los campos para pasto de los brutos; y lo que es mas, el religioso miramiento á los templos, convirtiéndolos en caballerizas.

Habeis marcado con ignominiosas señales á los infelices que habeis dejado vivos: habeis insultado con irrisiones y bэфas á los moribundos condenados á muerte por vuestra cruel venganza, sin siquiera oírlos en manera alguna: habeis desenfrenado vuestra lascivia con estupro inmaturos, ejecutados en tiernas niñas de nueve años, con adulterios, con raptos de toda clase de mugeres de carácter y conocida virtud: habeis profanado con estas mismas obscenidades, alojándoos en la casa de Dios con mas número de mancebas que de soldados.

Habeis puesto vuestras manos sacrílegas en nuestros sacerdotes criollos, matándoles, poniéndolos en cuerda en union de gente plebeya, confundiéndolos con la misma en las cárceles públicas, haciéndoles sufrir una muerte contнua en horribles bartolinas y calabozos, asegurándolos con esposas y grillos, sentenciándolos á muerte y destierro en consejo diabólico, que llamais de guerra, y ejecutando muchas veces estos atentados, aun sin intervencion de vuestros gefes seculares, y por el solo capricho de algun europeo que quiera manifestar su ódio personal, despreciando fueros é inmunidades, con escándalo del mundo religioso, acostumbrado hasta aquí á venerar el altar.

Con iguales desprecios habeis ultrajado la primera nobleza americana, manifestando con vuestros dichos y hechos que habeis declarado la guerra á esta, y lo que es mas sensible, al venerable clero. Os llamais atrevidamente señores de horca y cuchillo,

dueños de vidas y haciendas, *jueces de vivos y muertos*, y para acreditarlo, no perdonais asesinatos, robos, incendios ni libertades de toda especie; hasta atreveros á inquietar las cenizas de los muertos, exhumar los cadáveres de los que han fallecido de muerte natural para juzgarlos; habeis cometido la cobarde torpeza de poner en venta la vida de los hombres, cohechando asesinos secretos y ofreciendo crecidas sumas de dinero por bandos mandados publicar en todo el reino para el que matase á determinadas personas. ¡Hasta aquí pudo llegar la desvergüenza de una felonía reprobada por todo derecho, que ha roto el velo del pudor, y se hará increíble á la posteridad! ¡Atentado horrible, sin ejemplar en los análes de nuestra historia, tan contrario al espíritu de la moral cristiana, como subversivo del buen orden, y opuesto á la magestad, decoro y circunspeccion de nuestras sábias leyes, como escandaloso á las naciones mas ignorantes, que saben respetar los derechos de gentes y de guerra!

Habeis tenido la temeridad de arrogaros la suprema potestad, y bajo el augusto nombre del rey, mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre, que no reconoce otro soberano que Fernando VII, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros, con atropellamientos que jamás ha ejecutado ni el mismo rey, ni lo permitiria, aun cuando este asunto se opusiera á su soberanía, el cual (conociéndolo vosotros por un testimonio secreto de vuestra conciencia) que concierne directa y únicamente á los particulares individuos, los tratais con mas severidad que si fuera relativo al mismo rey.

Habeis pretendido reasumir en vuestras privadas personas, los sagrados derechos de religion, rey y patria, aturdiendo á los necios con estas voces, profanadas por vuestros lábios acostumbrados á la mentira, calumnia y perfidia: os habeis envilecido á los ojos del mundo sensato, con haber querido confundir esta causa, que es puramente de estado, con la de religion; y para tan detestable fin habeis impelido á muchos ministros de Jesucristo, á prostituir en todas sus partes las funciones de su ministerio sagrado.

¿Como podeis combinar estos inicuos procedimientos con los severos preceptos de nuestra religion, y con la inviolable santidad

de nuestras leyes? ¿Y á quien sino á la espada podremos ocurrir por la justicia, cuando vosotros siendo partes sois al mismo tiempo jueces nuestros, acusadores y testigos, en un asunto en que se disputa, si sois vosotros los que debeis mandar en estos dominios á nombre del rey, ó nosotros que constituimos la verdadera nacion americana? ¿Si sois unas autoridades legítimas, ausente el soberano, ó intrusos, ó arbitrarios, qué quereis apropiaros sobre nosotros una jurisdiccion que no teneis, ni nadie pudo daros?

Esta espantosa lista de tamaños agravios impresa vivamente en nuestros corazones, seria un terrible incentivo á nuestro furor, que nos precipitaria á vengarlos, nada menos que con efusion de la última gota de sangre europea existente en este suelo, si nuestra religion mas acendrada en nuestros pechos que en los vuestros, nuestra humanidad y la natural suavidad de nuestra índole no nos hiciesen propender á una reconciliacion, antes que á la continuacion de una guerra, cuyo éxito, cualquiera que sea, no puede prometernos mayor felicidad, que la paz, atendida vuestra situacion y las circunstancias.

Porque si entráis imparcialmente en cuenta con vosotros mismos, hallareis que sois mas americanos que europeos: apenas nacidos en la península, os habeis transportado á este suelo desde vuestros tiernos años: habeis pasado en él la mayor parte de vuestra vida: os habeis imbuido en nuestros usos y costumbres, contraturalizados con la benigna tempérie de estos climas: contraido conexiones precisas, heredado gruesos caudales de vuestras mugeres, ó adquirírdolos por vuestro trabajo é industria: obtenido sucesion, y criado raices profundas, muy raro de vosotros tiene correspondencias con ultramarinos sus parientes, ó sabe del paradero de sus padres, y desde que salísteis de la madre pátria, formásteis la resolucion de no volver á ella.

¿Qué es, pues, lo que os retrae de interesaros en la felicidad de este reino, de donde os debeis reputar naturales? ¿Es acaso el temor de ser perjudicados? Si hemos hecho hostilidades á los europeos, ha sido por via de represália, habiéndolas comenzado ellos.

El sistema de la insurreccion jamás fué sanguinario. Los pri-

sioneros se trataron al principio con comodidad, decencia y decoro: innumerables quedaron indultados, no obstante que perjuros é infieles á su palabra de honor, se valian de esta benignidad para procurarnos todos los males posibles, y despues han sido nuestros mas atroces enemigos. Hasta que vosotros abristeis la puerta á la crueldad començó á hostilizaros el pueblo, de un modo muy inferior al con que vosotros os habeis portado.

Por vuestra felicidad, pues, mas bien que por la nuestra, deseáramos terminar unas desgracias y desavenencias que están escandalizando al orbe entero, y acaso preparándonos en alguna potencia estrangera desastres que tengamos que sentir ya tarde, cuando no podamos evitarlos. Y así, á nombre de nuestra comun fraternidad y demas sagrados vínculos que nos unen, os pedimos que examineis atentamente, con imparcialidad sábia y cristiana los siguientes planes de paz y de guerra, fundados en principios evidentes de derecho público y natural, los cuales os proponemos á beneficio de la humanidad, para que eligiendo el que os agrade, ceda siempre en utilidad de la nacion: sean nuestros jueces, el carácter nacional, y las estrecheces de circunstancias las mas críticas, bajo las cuales está gimiendo la América.

PLAN DE PAZ.

Principios naturales y legales en que se funda.

1. La soberanía reside en la masa de la nacion.
2. España y América son partes integrantes de la monarquía sujetas al rey; pero iguales entre sí y sin dependencia, ó subordinacion de la una respecto de la otra.
3. Mas derecho tiene la América fiel para convocar cortes y llamar representantes de los pocos patriotas de España que está contagiada de infidencia, que para llamar de las Américas diputados, por medio de los cuales nunca podemos estar dignamente representados.
4. Ausente el Soberano, ningun derecho tienen los habitantes de la península para apropiarse la suprema potestad, y representar la real persona de estos dominios.

5. Todas las autoridades dimanadas de este origen son nulas.
6. El conspirar contra ellas la nacion americana, no es mas que usar de su derecho.
7. Lejos de ser esto un delito de lesa-magestad, (en caso de ser alguno, será de *lesos-gachupines*) es un servicio digno del reconocimiento del rey, y una efusion de su patriotismo, que su magestad aprobaria si estuviera presente.
8. Despues de lo ocurrido en la península y en este continente desde el trastorno del trono, la nacion americana es acreedora á una garantía, para su seguridad, y no puede ser otra que poner en ejecucion el derecho que tiene de guardar estos dominios á su soberano por sí misma, sin intervencion de gente europea.

De tan incontrastables principios se deducen estas justas pretensiones.

1. Que los europeos resignen el mando y la fuerza armada á un congreso nacional, é independiente de España, representativo de Fernando VII que afiance sus derechos en estos dominios.
2. Que los europeos queden en clase de ciudadanos, viviendo bajo la proteccion de las leyes, sin ser perjudicados en sus personas, familias, ni haciendas.
3. Que los europeos actualmente empleados, queden con los honores, fueros y privilegios, y con alguna parte de las rentas de sus respectivos destinos; pero sin el ejercicio de ellos.
4. Que declarada y sancionada la independendia, se echen en olvido de una y otra parte todos los agravios y acontecimientos pasados, tomándose á este fin las providencias mas activas, y todos los habitantes de este suelo, así criollos como europeos, constituyan indistintamente una nacion de ciudadanos americanos vasallos de Fernando VII, empeñados en promover la felicidad pública.
5. Que en tal caso, la América podrá contribuir á los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el congreso nacional les imponga en testimonio de su fraternidad con la península, y de que ambas aspiren á un mismo fin.

6. Que los europeos que quieran espontáneamente salir del reino, obtengan pasaporte para donde mas les acomode; pero en este caso los empleados no perciban antes la parte de renta que se les asigne.

PLAN DE GUERRA.

Principios indubitables en que se funda.

1. La guerra entre europeos y americanos, no debe ser mas cruel que entre naciones extranjeras.
2. Los partidos beligerantes reconocen á Fernando VII. Los americanos han dado de esto pruebas evidentes, jurándolo y proclamándolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su nombre en sus títulos y providencias, y estampándolo en sus monedas y dinero numerario. En este supuesto estriba el entusiasmo de todos, y sobre este pie ha caminado siempre el partido de la insurreccion.
3. Los derechos de gentes y de guerra inviolables entre naciones infieles y bárbaras, deben serlo entre nosotros, profesores de una misma creencia, y sujetos á un mismo soberano, y á unas mismas leyes.
4. Es opuesto á la moral cristiana proceder por odio, rencor, ó venganza personal.
5. Supuesto que la espada ha de decidir, y no las armas de la racionalidad y prudencia por convenios y ajustes concertados sobre las bases de la equidad natural, la lid debe continuarse del modo que sea menos opuesto á la humanidad demasiada para dejar de ser objeto de nuestra tierna compasion.

De aquí se deducen naturalmente estas justas pretensiones.

- Primera. Que los prisioneros no sean tratados como reos de lesa-magestad.
- Segunda. Que á ninguno se sentencie á muerte, ni se destine por esta causa, sino que se mantengan todos en rehenes para un cange.
- Tercera. Que no sean incomodados con grillos ni encierros, sino que siendo esta una providencia de mera precaucion, se

pongan sueltos en un parage donde no perjudiquen las miras del partido donde se hallen arrestados.

Cuarta. Que cada uno sea tratado segun su clase y dignidad.

Quinta. Que no permitiendo el derecho de guerra la efusion de sangre, sino en el actual ejercicio del combate, concluido este, no se mate á nadie, ni se hostilice á los que huyen, ó rinden las armas, sino que sean hechos prisioneros por el vencedor.

Sesta. Que siendo contra el mismo derecho, y contra el natural, entrar á sangre y fuego en las poblaciones, ó asignar por diezmo ó quinto, personas del pueblo para el degüello, en que se confunden inocentes y culpados, nadie se atreva bajo de severas penas, á cometer este atentado horroroso, que tanto deshonra á una nacion cristiana y de buena legislacion.

Séptima. Que no sean perjudicados los habitantes de los pueblos indefensos, por donde transiten indistintamente los ejércitos de ambos partidos.

Octava. Que estando ya á la hora de esta, desengañado todo el mundo, acerca de los verdaderos motivos de la guerra, y no teniendo lugar el ardid de enlazar esta causa con la de religion, como se pretendió al principio, se abstenga el estado eclesiástico de prostituir su ministerio con declamaciones, sugeriones y de otros cualesquiera modos, conteniéndose dentro de los límites de su inspeccion.

Y los tribunales eclesiásticos no entrometerán sus armas vedadas en asuntos puramente de estado, que no les pertenecen; que de lo contrario, abaten seguramente su dignidad, como está demostrando la esperiencia, y esponen sus decretos y censuras á la mofa, irrision y desprecio del pueblo, que en masa está ansiosamente deseando el triunfo de su patria.

Entendidos de que en este caso no seremos responsables de las resultas, por parte de los pueblos entusiasmados por su nacion, aunque por la nuestra protestamos desde ahora para siempre nuestro respeto y profunda veneracion á su carácter y jurisdiccion, *en cosas propias de su ministerio.*

Novena. Que siendo este un negocio de la mayor importancia, que concierne á todos y á cada uno de los habitantes de este sue-

lo, indistintamente se publique este manifiesto y sus proposiciones, por medio de los periódicos de la capital del reino, para que el pueblo compuesto de americanos y europeos, instruido de lo que mas le interesa, indique su voluntad, la que debe ser la norma de nuestras operaciones.

Décima. Que en caso de no admitirse ninguno de los planes propuestos, se observarán rigurosamente las represalias.

Ved aquí, hermanos y amigos nuestros, las proposiciones religiosas y políticas, fundadas en principios de equidad natural, que os hacemos consternados de los males que aflijen á toda la nacion. En una mano os presentamos el ramo de la oliva, y en la otra la espada; pero no perdiendo de vista los enlaces que nos unen, teniendo presente que por nuestras venas circula sangre europea, y que la que actualmente está derramándose con enorme detrimento de la monarquía, y con el objeto de mantenerla íntegra, durante la ausencia del soberano, toda es española.

¿Qué impedimento justo teneis para examinar nuestras proposiciones? ¿Cómo podeis cohonestar la terca obstinacion de no querer oirnos? ¿Somos acaso de menos condicion que el poblacho de un solo lugar de España? ¿Y vosotros sois de mejor gerarquía que los reyes? ¿Cárlos III descendió de su trono por oir á un plebeyo que llevaba la voz del pueblo en Madrid! A Cárlos IV le costó nada menos que la abdicacion de la corona, el tumulto de Aranjuez. ¿Solo á los americanos cuando quieran hablar á sus hermanos, en todo iguales á ellos, en tiempo en que no hay rey, se les ha de contestar á balazos? No hay pretesto con que podais cohonestar este rasgo del mayor despotismo.

Si al presente que os hablamos por última vez, despues de haberlo procurado infinitas, rehusais admitir alguno de nuestros avisos, nos quedará la satisfaccion de haberlos propuesto, en cumplimiento de los mas sagrados deberes, que no saben mirar con indiferencia los hombres de bien. De este modo quedaremos vindicados á la faz del orbe, y la posteridad no tendrá que echarnos en cara procedimientos irregulares. Pero en tal caso, acordaos que hay un Supremo severísimo juez á quien tarde ó temprano habeis de dar cuenta de vuestras operaciones, y de sus

resultas y reatos espantosos, de que os hacemos responsables desde ahora para cuando el harpon de crueles remordimientos, clavado en medio de una conciencia despejada de preocupaciones, no deje lugar mas que á vanos é inútiles arrepentimientos.

Acordaos que la suerte de América no está decidida: que la de las armas no siempre os favorece, y que las represalias en todo tiempo son terribles. Hermanos, amigos, y conciudadanos, abracémonos, y séamos felices en vez de hacernos mutuamente desdichados.—Real de Sultepec, marzo diez y seis de mil ochocientos doce.—*Dr. José María Cós.*

Tal es el célebre plan de paz y guerra que dió á luz el Dr. Cós, aprobado por la junta gubernativa de Zitácuaro; plan en que están examinados bajo el punto de vista mas perceptible los derechos de los españoles y americanos, así como analizados todos los hechos de atrocidad, ejecutados por aquellos en el tiempo que entonces contábamos de hostilidades. El orgullo los cegó hasta el extremo de desconocer sus ventajas; pues siempre han dicho con la elacion que los caracteriza.... *ó todo, ó nada; ó como decia el general Ricci de la Compañía de Jesus.... aut sint ut sint, aut non sint*, verificóse el segundo extremo, y todo estaba en el orden de la providencia y de la justicia eterna, que ya no podia sufrir tanta opresion y orgullo. † Continuaré. A Dios.

† Plan tan equitativo se mandó quemar por mano de verdugo, con todo aparato en la plaza mayor de México, por disposicion del virey Venegas, como despues veremos. ¡Es hasta donde puede llegar el orgullo español!



CARTA DÉCIMA.



QUERIDO amigo: El gobierno de México acreditó su ignorancia grosera en el hecho de despreciar el plan de paz y guerra que se le propuso. Desconoció aquella máxima de los políticos, de que cuando un pueblo se pronuncia por un partido, el gobierno debe ponerse á la cabeza de él para darle un impulso *metódico y provechoso*, de que pueda sacar positivas ventajas. ¿Qué habria sido de esta América en estos últimos dias, si el supremo poder ejecutivo no hubiera obrado de este modo? Nadariamos en sangre. Agrégase á esto que los vireyes tuvieron en derredor de sus personas á un *Beristain* y á un padre *Bringas Encinas*, que consagraron sus plumas á sostener el despotismo, é impugnar este plan benéfico el primero: hízolo resistiendo á los impulsos de su corazon y de su honor, y cediendo á su pasion dominante de adular con baja: el segundo obró seguramente engañado. Formado este religioso en un claustro, sin tener los conocimientos necesarios del *mundo en revolucion*, y consagrado especialmente á escribir la crónica de su colegio de Crucíferos de Querétaro, desconoció los fundamentos de esta pretension. Se ofendió su buen celo